



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

D. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICO: Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ORDINARIA celebrada el día 26/03/2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 4º.- (EXPTE. 150/2015).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA ECONÓMICA, RELATIVA A “EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN REFERENTE A “OBRAS ADECUACIÓN CAMPO DE FÚTBOL CÉSPED ARTIFICIAL SAN JUAN BOSCO Y ADECUACIÓN CAMPO DE FÚTBOL CÉSPED ARTIFICIAL COMPLEJO DEPORTIVO VISTALEGRE”, CUYO PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 528.000 EUROS (IVA INCLUIDO)”. APROBACIÓN.

...../.....

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación nº **OB02/2015** de “**obras adecuación campo de fútbol césped artificial San Juan Bosco y adecuación campo de fútbol césped artificial complejo deportivo Vistalegre**”, así como el inicio del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, que consta de los siguientes lotes:

Lote 1.- Adecuación campo de fútbol césped artificial San Juan Bosco.

Lote 2.- Adecuación campo de fútbol césped artificial complejo deportivo Vistalegre.

SEGUNDO: Fijar como presupuesto base de licitación la cantidad de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL EUROS (528.000,00 €) IVA incluido**, para la ejecución de la obra objeto del contrato, a razón de:

Lote 1.- DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (237.862,00 €) IVA incluido.

Lote 2.- DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS (290.138,00 €) IVA incluido.

Código Seguro de verificación: I/6mVswpOLEV1OgZLNZE1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2



I/6mVswpOLEV1OgZLNZE1A==

TERCERO: Autorizar del gasto por importe de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL EUROS (528.000,00 €) IVA incluido**, con cargo a la aplicación presupuestaria O83.3400.60969 (Nº Operación 2015 22002028) y O83.3400.60970 (Nº Operación 2015 22002029).

CUARTO: Designar como miembros de la Mesa de Contratación, a las siguientes personas:

1. Presidente D. Francisco Jiménez Morales. Alcalde-Presidente.
2. Vocales: D. Francisco J. Serrano Díaz. Teniente de Alcalde del Área Económica.
D. José Antonio López León. Delegado de Obras Públicas e Infraestructuras.
D. Juan Borrego López, Secretario General de la Corporación
D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor General
D^a. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio.
D. Manuel Lima González, Arquitecto Municipal.
D. Francisco Javier Dorado García. Arquitecto Técnico Municipal.
3. Secretaria: D^a M^a Mercedes Mena Gálvez.

QUINTO: Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante.

SEXTO: Proceder a la publicación de la convocatoria de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y el Perfil del Contratante.

SÉPTIMO.- Dar traslado de la presente propuesta, una vez aprobada, al Departamento de Contratación Administrativa y Patrimonio, a los efectos de seguir la tramitación reglamentaria del expediente.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: I / 6mVswpOLEV1OgZLNZE1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2



I / 6mVswpOLEV1OgZLNZE1A==